
Califica de "varapalo" la sentencia que desestima el recurso de IU

"La M-30 estará en funcionamiento en seis meses", según la concejala de Urbanismo



Madrid. 27/09/06. Cristina Expósito
La M-30 ha vuelto al primer plano de la vida municipal madrileña en el Pleno del Ayuntamiento. Por si a alguien le quedaba alguna duda, la concejala de Urbanismo, Pilar Martínez, ha asegurado que la vía de circunvalación "estará en funcionamiento en el plazo de seis meses". Lo ha dicho después de que este miércoles se conociera la resolución judicial que desestima un recurso presentado por IU contra los 12 primeros proyectos de remodelación de la M-30. Martínez considera que esta nueva sentencia es un "varapalo muy importante a IU porque le quita la razón en lo jurídico y en lo político". Por su parte Inés Sabanés, portavoz de IU, ha anunciado que recurrirá la decisión y ha vuelto a apelar a la normativa europea.

La concejala de Urbanismo, Pilar Martínez, ha asegurado en el Pleno municipal que las obras de la M-30 estarán concluidas en seis meses y que "no hay motivos para suspender las obras". La concejala se refería así a la sentencia en la que desestima el recurso de IU contra los 12 primeros proyectos de la operación. "La Ley dice lo que dice y no lo que Inés Sabanés quiere que diga", ha asegurado Pilar Martínez. En su opinión "el juez dice que no hay motivos para admitir la denuncia, lo que es un auténtico varapalo contra IU e Inés Sabanés tanto en lo jurídico como en lo político", y ha recordado que con esta sentencia son ya nueve las que dan la razón a la legalidad del proyecto de remodelación de la M-30.

"Después de tres años de confrontación por la M-30 todavía no se sabe cual es modelo alternativo de la oposición en un proyecto que en seis meses entrará en funcionamiento", ha asegurado la concejal de Urbanismo. La titular de Urbanismo también ha dado a conocer otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, que desestima una demanda presentada por la Asociación de Vecinos La Flor del barrio del Pilar se señala que "no hay motivo" para suspender las obras de la M-30 en esa zona y que la reforma de esta vía "produce efectos positivos para el barrio y para la calidad de vida de los vecinos".

Por su parte, Inés Sabanés ha señalado que "sin restarle importancia a la sentencia del juez", que su formación recurrirá en menos de 15 días, "pero hay que resaltar la contradicción clara entre la posición jurídica española y la europea". "No quito importancia a este fallo, pero tampoco a todo el procedimiento abierto tanto en el Parlamento como en la Comisión Europea". Inés Sabanés ha asegurado que existen numerosos informes que avalan su tesis, como el emitido por los dos europarlamentarios que visitaron Madrid el pasado mes de junio, así como el de "las consultoras que asesoran a los bancos que han prestado el dinero para financiar la obra, que dicen que el sobrecoste presupuestario es de al menos 300 millones de euros". Inés Sabanés ha criticado además que el Ayuntamiento "oculte" esta información para que se discuta en el Pleno.

Por otra parte, el Pleno del Ayuntamiento ha rechazado al propuesta del PSOE de modificar la localización de la chimenea del nudo sur de la M-30, tal y como se recoge en el mencionado informe de los europarlamentarios. Pilar Martínez minimizado el valor de este informe "que en sus dos folios y medio no recoge ningún argumento técnico para modificar el enclave de la chimenea". La concejal de Urbanismo ha insistido en que los sistemas de ventilación de los túneles de la M-30 son los "más modernos de Europa" y ha señalado que los estudios técnicos están realizados por la Universidad Politécnica de Madrid. Martínez ha insistido en varias ocasiones en que la remodelación de la M-30 estará abierta al tráfico en el plazo de seis meses.

<http://www.madridiario.es/mdo/actual/Seccion-Madrid/m-30pleno-270906.php>

DICE QUE NO HAY MOTIVO PARA SUSPENDER LOS TRABAJOS

La concejala Martínez asegura que las obras de la M-30 finalizarán en seis meses

Dos sentencias ratifican la legalidad de los trabajos

Actualizado miércoles 27/09/2006 17:09

EFE

MADRID.- La concejala de Urbanismo, Pilar Martínez, ha asegurado que las obras de la M-30 estarán concluidas en seis meses tras conocer que dos sentencias judiciales "ratifican la corrección" de las actuaciones seguidas en las obras de reforma de la M-30 y "no hay motivos para suspender las obras".

La concejala se refería así a dos sentencias del Tribunal Superior de Justicia, recibidas por el equipo de Gobierno, una, el pasado viernes día 22 de septiembre, en la que se deniega la paralización de las obras de la M-30 solicitada por la Asociación de Vecinos de La Flor, del barrio del Pilar, y la segunda, el día 25, que desestima el recurso de IU contra los 12 primeros proyectos de la operación.

La portavoz de IU, Inés Sabanés, anunció al respecto que "en menos de quince días presentaremos apelación a la sentencia", aunque puntualizó que, "sin quitar ni un ápice de importancia a una primera evaluación del Contencioso Administrativo" existe una contradicción "clara" entre la posición jurídica española y la europea.

Según Martínez, la primera sentencia "dice que no hay motivo para suspender las obras y quita la razón a los demandantes" al considerar el juez que "lo que producen las obras son efectos positivos para el barrio y mejora la calidad de vida de los habitantes y de su entorno".

La segunda sentencia, contra IU, "le quita la razón en lo jurídico y en lo político" a Inés Sabanés, asegura la concejala de Gobierno, quien recuerda que "son ya nueve las sentencias que ratifican el procedimiento seguido en las obras de la M-30".

"En este caso, -afirma Martínez- el juez le dice a Sabanés que confunde la ley con sus deseos; **que la ley dice lo que dice y no lo quiere ella que diga**".

La sentencia, dice Martínez, es "muy relevante" tanto en lo jurídico porque "le quita la razón a IU -respecto a la necesidad de realizar un estudio de impacto ambiental-" como en lo político, puesto que "lo que ha habido ha sido un discurso de confrontación en la forma y en el fondo".

"Todavía no conocemos el modelo alternativo de la oposición frente a un proyecto que en seis meses va a estar terminado" y funcionando, aseguró la concejala, quien resumió que frente "al erre que erre, acudiendo a los tribunales y presionando a las instituciones para que se paralice esta obra", el Gobierno "está comprometido con los ciudadanos, y sigue trabajando con empeño y eficacia".

Sabanés, por su parte, argumentó que **"hay que analizar con el mismo rigor todos los elementos que están sobre la mesa"**. "Yo no le quito importancia a

esta sentencia, pero como no se lo quito a todo el procedimiento abierto en la UE, que es claro y contundente", afirmó.

Así, informó de que "vamos a recurrir, apelaremos, porque estamos convencidos de que nos asiste la razón y se ha incumplido la normativa europea". "Hoy por hoy, **la obra de la M-30 está bajo sospecha en Europa**", concluyó Sabanés, "hay incertidumbre" y opinó que "no es posible que las obras estén finalizadas antes del mes de agosto".

<http://elmundo.es/elmundo/2006/09/27/madrid/1159358106.html>